TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2021

EXPEDIENTE 22/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 18 de junio de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 17 de junio de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se ADMITE LA CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA y se corre traslado del oficio de contestación de la ampliación a la parte actora para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARÍN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría